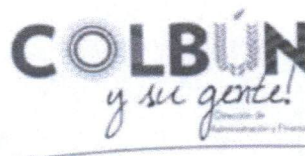




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0672/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Abril 27 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 432159 de Alcaldía; el Decreto A. Exento N°1036 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-63-LE14; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un arreglo floral con motivo de fallecimiento de don Alamiro Cofré Cofré Q.E.P.D. vecino de la Comuna de Colbún.
2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de mercadería mencionados en considerando a nombre de: **Flor Vásquez Morales, Rut N° 5.995.225-0** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$25.000 (Veinticinco mil pesos), impuestos legal incluida.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PPMO/LPT/CGV/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

Rut :

69.130.500-7

Dirección :

Adolfo Novoa 419

Teléfono :

56-73-2561120

Fax :

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC. :

27-04-2016 10:36:46

Estado :

Enviada a Proveedor

Número Licitación :

4168-63-LE14

ORDEN DE COMPRA

N°: 4168-521-SE16

SEÑOR (ES) :	FLOR MARIA VASQUEZ MORALES	A Sr (a) :	Flor Maria Vasquez Morales
DIRECCIÓN :	Avda. Brasil N° 750 Linares	FONO :	(56)(73) 732218
RUT :	5.995.225-0	FAX :	()()
	Región del Maule		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Flores
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Octavio Pereira 56-73-2561120 opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	1 Unidad		ARREGLO FLORAL	21.008,00	0,00	0,00	21.008
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		21.008
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		21.008
					19% IVA	\$		3.992
					Total	\$		25.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:
MMS N° 432159 DE ALCALDÍA
CONV. 4168-63-LE14
Decreto 672/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>